



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002316-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a levantar acta de todas las reuniones que mantenga la Comisión en Materia Forestal del Diálogo Social a partir del año 2019, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002315 a PNL/002320.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El Acuerdo del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León, suscrito el 27 de marzo de 2015, se sustentó en la necesidad de la generación de actividad económica a través del sector forestal y así dar una oportunidad a la creación de empleo en el mundo rural en el periodo 2015-2022.

Sin embargo, la necesidad de impulsar nuevos esfuerzos para alcanzar los objetivos establecidos, y considerando que las medidas para el sector forestal requieren plazos amplios, el marco general temporal en que se inscribe el Acuerdo alcanza hasta el año 2022, el 15 de febrero de 2018 se firma en Valladolid un nuevo Acuerdo para el periodo 2018-2020 con el objetivo de actualizar y ampliar los objetivos y líneas de actuación establecidas en 2015.



Este nuevo Acuerdo avanza en cuestiones generales de medio ambiente, en la necesidad de la mejora continua del operativo de lucha contra incendios forestales y en el papel que pueda jugar el sector forestal en la gestión de la lucha contra la despoblación y los desafíos demográficos en Castilla y León.

Por todo ello formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a levantar acta de todas las reuniones que mantenga la Comisión en Materia Forestal del Diálogo Social a partir del año 2019".

En Valladolid, a 17 de diciembre de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ricardo López Prieto y

Carlos Eduardo Chávez Muñoz

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos